



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 140-2018-DIGA

Callao, abril 25, 2018

### EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01060523 del 23 de abril 2018 de Doña **KARINA ORTIZ ASTUPIÑA**, personal administrativa contratada CAS de esta Casa Superior de Estudios, con código 905411 labora en la Of. de Contabilidad y Presupuesto, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

#### CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el inciso g) del Artículo 2° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, en ese sentido el Régimen de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, señala que la Licencia es la autorización que otorga la Administración a un servidor público para no asistir al Centro de Trabajo por uno o más días. Se otorga a petición de parte, con o sin goce de remuneraciones;

Que, las licencias con goce de remuneraciones suponen la suspensión temporal de la prestación de servicios del servidor, manteniendo la entidad la obligación de pagar al servidor la remuneración correspondiente, en tanto dura la Licencia, siendo así, el inciso a) del Art. 110° del Reglamento del Decreto Legislativo 276;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 040-2018-ESSALUD-RRHH del 10-04-2018, Proveído N° 258-2018-ORH 16-04-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 337-2018-OAJ de fecha 23-04-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

#### RESUELVE:

**OTORGAR**, con eficacia anticipada, a Doña **KARINA ORTIZ ASTUPIÑA**, personal administrativa contratada (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, de acuerdo a lo siguiente:

| Periodo de Incapacidad       | Certificado Médico Cirujano | Médico Tratante CMP 69882 | DIAS |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------|
| Del 19-03-2018 al 21-03-2018 | Clinica Médica Primavera    | Dr Alberto Guillen Reyes  | 03   |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MIRIAM MOLINA  
Director

GMM/RVR

cc. AJ, UE, ORH, CONT., Interesada, Archivo